



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LAMUJER**

ACTA ORDINARIA No. 6 - 2018

Presidencia de la Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

Legislatura 2018-2019

Salón de sesiones Comisión Sexta de Cámara de Representantes

DEBATE DE CONTROL POLITICO ECONOMIA DEL CUIDADO

El día miércoles diecisiete 17 de octubre de 2018, siendo las 7:54 am se reunieron en el salón de sesiones, los integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva de esta Comisión, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2022
LEGISLATURA 2018 – 2019**

Orden del día

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de octubre de 2018

Lugar: Salón de sesiones José Fernando Castro Caycedo

Comisión Sexta - Cámara de Representantes

Hora: 7:30 a.m.

- I. Llamado a lista y verificación del Quórum
- II. Lectura y aprobación de actas No. 01, No. 02, No. 03, No. 04 y No.
- III. Debate de control político, según Proposición No. 09, legislatura 2018-2019, aprobada en la sesión realizada el día 30 de agosto de 2018, presentada por la Representante Ángela María Robledo Gómez.

Citación al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, doctor JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, para que presente en la Comisión los resultados más recientes de la encuesta nacional del uso del tiempo. Esta encuesta fue creada por la Ley 1413 de 2010, con el objeto de medir la contribución de tiempo al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas y, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA, para que presenten los resultados de



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

la construcción de “las bases institucionales, técnicas y económicas para la creación de un sistema nacional de cuidados”, y en “la formulación de una agenda nacional de cuidados”, como lo ordenó el documento “Bases del plan de desarrollo 2014-2018, objetivo 3 literal h”

IV. Lo que propongan los Honorables Congresistas.

ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ
Presidenta

CATALINA ORTIZ LALINDE
Vicepresidenta

MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
Coordinadora

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:

Buenos días para todos honorables congresistas y personas que nos acompañan el día de hoy miércoles 17 de octubre, empezamos nuestra sesión en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en el día de hoy como tema central el debate de control político sobre la economía del cuidado, la Ley 1413 de 2010, señora secretaria sírvase llamar a lista para verificación del quórum.

La Secretaria Ad-hoc: Sí señora Presidenta buenos días.

Castañeda Gómez Ana María	Presente
González Rodríguez Amanda Rocío	Presente
Ortiz Lalinde Catalina	Presente
Simanca Herrera Victoria Sandino	Presente
Zorro Africano Gloria Betty	Presente

La Secretaria Ad-hoc: Señora Presidenta tenemos la presencia de cinco congresistas.

Registran asistencia en el transcurso de la sesión:

Agudelo García Ana Paola
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Gómez Gómez Pedro Leónidas
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Martínez Aristizabal Maritza
Perdomo Andrade Flora
Robledo Gómez Ángela María
Romero Soto Milla
Valencia Montaña Mónica Liliana



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Dejan de asistir con excusa las siguientes honorables Congresitas:

Arias Falla Jennifer Kristin
Fortich Sánchez Laura Ester
García Burgos Nora María
Matiz Vargas Adriana Magali
Ortiz Nova Sandra Liliana

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:

Gracias señora Secretaria, como tenemos quórum deliberatorio, vamos a continuar con la sesión y una vez se conforme el quórum decisorio, sometemos a aprobación el orden del día, entonces podemos dar inicio al debate y antes señora Secretaria confírmeme si los citados se encuentran en este recinto por favor.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaria Ad-hoc informa que se encuentran presentes en el recinto el Doctor Juan Daniel Oviedo Arango, quien es el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Doctora Laura Pabón, Directora de Desarrollo Social de DNP.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:

Gracias señora Secretaria, le damos el uso de la palabra a la Representante Ángela María Robledo para que empiece el Debate de Control Político, sobre la Economía del Cuidado, la Ley 1430; queremos saber los desafíos, cómo va, qué grado de compromiso tiene el Gobierno con esta Ley, qué ha pasado, estamos desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer comprometidas a hacerle seguimiento y a poner en marcha esta importante Ley para todas las mujeres y lo que aporta a la economía, lo que aportamos como mujeres y desde nuestros hogares. Muchísimas gracias.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Muchas gracias señora Presidenta, buen día para todos y para todas, estamos en directo, vamos también en mi canal de Facebook Live, un agradecimiento también al Doctor Juan Daniel Oviedo Arango, el nuevo director del DANE, a la Doctora Laura Pabón, quien es la persona encargada de todo el área de política social en el DNP; ya tendremos la oportunidad de escuchar y de conocer a la Doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, yo esperaba que viniera ella, la próxima vez espero que esté aquí, pero la Doctora Laura Pabón viene delegada del DNP y no quise aplazar este debate que usted amablemente programó señora Presidenta, porque considero que es un tema de enorme interés, de enorme valor, no sólo para las mujeres, sino para lo que significa en el mundo entero lo que se llama hoy la economía del cuidado, quiero dar un agradecimiento muy especial a las cuidadoras y cuidadores en Colombia, nos están viendo por televisión seguramente



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

muchas y muchos de ellos, a la Comisión Legal de La Mujer a la cual pertenezco hace ya mucho tiempo, a la mesa de economía del cuidado que es esta mesa de trabajo; llevamos cerca de cuatro años, conformada por la Mesa de Economía Feminista, La Fundación Bien Humano, SISMA Mujer, Escuela Nacional Sindical de Justicia, La Central Unitaria de Trabajadores, La Central de Trabajadores Colombianos, La Universidad de los Andes, La Universidad del Rosario, FESCOL, OXFARD y hacemos parte también dos Congresistas, Jorge Enrique Robledo, y hago parte yo, y el DANE, ha jugado un rol fundamental, nosotros esperamos Doctor Oviedo que el DANE siga haciendo esa tarea tan importante que ha cumplido durante estos años.

Dos son los objetivos de este debate, conocer los últimos resultados de la Encuesta Nacional de uso del tiempo, sus novedades e implicaciones del uso de reconocimiento de las labores de cuidado no remunerado, así como la formulación y el Desarrollo del Sistema de Salud del Cuidado y hacer seguimiento es un segundo compromiso que ha quedado en el Plan Nacional de Desarrollo pero que hemos escuchado que este Gobierno va a darle continuidad a las bases de lo que se conoce como el FINACU del Sistema Nacional de Cuidado.

El contenido de esta presentación tiene cinco puntos: ¿Qué es la economía de Cuidado?, ¿Por qué un Sistema Nacional de Cuidado? Y ¿Cuáles son los compromisos del Estado, en especial de Planeación, del DANE, de las Entidades que constituyen la Mesa de Seguimiento en torno a la Ley 1413, cuáles son las preguntas pendientes y finalmente las conclusiones?.

El Cuidado, según Rosario Aguirre, una especialista, una feminista: el Cuidado comprende las actividades materiales que implican dedicación de tiempo, otros recursos y servicios y un involucramiento emocional y afectivo, lo que llama también la profesora Martha Nossvaun, la empatía; la empatía no es sólo un sentimiento fundamental, en los vínculos que establecemos en nuestras relaciones más cercanas, la empatía también lo dice Martha Nossvaun, es un sentimiento moral por excelencia de la política; la empatía es la capacidad de sentir con el otro o con la otra, y cuando cuidamos, cuando ejercemos el cuidado, la empatía es fundamental.

Y este Cuidado puede ser de manera remunerada o no remunerada; hoy nos vamos a ocupar del cuidado no remunerado. Ya lo habíamos hecho en distintos momentos respecto al cuidado remunerado, que es el que ejercen en especial también, las personas que conocemos como trabajadoras domésticas, con quienes también hemos adelantado un trabajo muy importante desde el Congreso de la República, apoyando hoy las distintas organizaciones sindicales de las empleadas domésticas y digo empeladas porque el 90% son mujeres.

Tres mitos alrededor del cuidado: Los roles de género, el cuidado, y quizás esto es una de las herencias dramáticas del patriarcado y de la Revolución Industrial, les fue generalmente atribuido a las mujeres, o sea, por ser muchas de nosotras madres, abuelas, por haber estado en el espacio que llaman privado, por esta clara división que



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

estableció la Revolución Industrial que quienes producían eran los hombres, quienes reproducían éramos las mujeres en el espacio privado.

Uno de los legados maravillosos de las feministas y en especial de las economistas feministas, es decir, lo primero es que: el hogar es una unidad productiva, no sólo reproductiva y los roles de cuidado no deben ser naturalizados. Todos y todas debemos cuidar, todos y todas debemos concurrir una tarea fundamental porque desde la gestación hasta la vida cada vez más larga de mujeres, gays, lesbianas, intersexuales, de todo este despliegue de diversidad sexual, exige un elemento fundamental que es el cuidado.

Entonces una tarea de cuidado y una política de cuidado tiene además de lo que vamos a plantear aquí que es reconocerla y que es un avance que tiene Colombia, pero generar políticas de redistribución tiene que tener también un componente cultural fundamental que es una revolución en casa, la primera revolución que necesitamos hacer las mujeres es en casa, es en el espacio privado para tener un elemento que reclaman las mujeres, que reclamamos las mujeres que es: el tiempo libre; y muy especialmente las mujeres Flora, del sector rural con quien tú también has trabajado mucho.

Segundo mito: El paradigma económico; las actividades de cuidado como cocinar, lavar, limpiar, cuidar los niños, los viejos, los ancianos, los enfermos, este ha sido otro de los elementos de esta traza neoliberal; y es que la permanencia en las instituciones clínicas u hospitalarias después de una cirugía cada vez se restringe más. ¿Y a quién le toca eso? generalmente a las mujeres, pues bien, eso es trabajo, planchar, lavar, cuidar, las prácticas de pancoger, tan propio de las mujeres rurales son cuidado; y eso tiene un valor económico. Eso era invisible, eso no se reconocía. ¿Y tu mamá qué hace? Le pregunta un niño a otro en el recreo, -mi mamá nada, ella se queda en la casa, invisibilizando que esa mujer, quizá se ha levantado a las tres o cuatro de la mañana, ha dispuesto la vida, ha dispuesto el mundo para que la economía visible se pueda mover.

Ustedes se imaginan que en una ciudad como Bogotá, las mujeres no se levanten a las cinco, cuatro de la mañana a disponer la vida, esta ciudad se paralizaría, bueno de eso se trata la Economía de Cuidado con un componente económico. Y el papel del Estado, y es otro de los mitos que nosotros tenemos digamos, deconstruir, es que para montar un sistema de cuidado, fundamentalmente lo que el Estado debe hacer, y esa es una de las preocupaciones Doctora Laura, es que de la manera como se está perfilando el Sistema Nacional de Cuidado va solamente a generar ese sistema alrededor de dos componentes: el cuidado de los niños y niñas más pequeños y el cuidado de las personas en discapacidad o enfermas, quedando por fuera cerca del 70% de lo que significa la economía del cuidado.

Bueno, cuál es la realidad de estos roles que señala la encuesta del DANE, ese despliegue de tareas son las más gruesas, son muchas más, pero ese despliegue de tareas están fundamentalmente en, alimentación, sostenimiento de vestuario, limpieza y mantenimiento del hogar, compras y administración del hogar, cuidado y apoyo de personas y cuidado voluntario; y vemos que ahí la distribución, el naranja, el que tiene



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

que ver con las horas de cuidado y el porcentaje de cuidado en el que participan las mujeres, y el azul en el que participan los hombres.

Claramente hay una profunda asimetría en la manera como, dentro del hogar, esa unidad doméstica fundamental para disponer la vida, están ocupadas por las mujeres. En el total de horas de trabajo promedio, no remunerado, diez horas de diferencia con respecto a las mujeres. Y en el trabajo principal del resultado de Cuentas Nacionales, señala que habría una mayor dedicación de los hombres, pero eso señala de todas maneras que, en el promedio, en el total de trabajo no remunerado el mayor porcentaje, el mayor porcentaje y la mayor responsabilidad recae sobre las mujeres.

¿Cuáles son las implicaciones de estos primeros resultados?, si, el Doctor Oviedo va a profundizar mucho más en esto. Es claro que las mujeres disponen de menos tiempo de cuidado, que el que se atribuye naturalmente, así como tiene una menor participación en lo que se conoce como el mercado laboral, ese menor tiempo libre para las mujeres se traduce en menor calidad de vida para ellas y se configura un círculo negativo, es decir, no tiene tiempo libre porque está ocupada plenamente en estas tareas de cuidado no remunerado y eso se empieza a constituir en un factor que impide que muchas veces las mujeres decidan poder ocupar cargos en los espacios públicos.

Para las congresistas y en especial para las congresistas más jóvenes, y usted lo es señora Presidenta, esta tarea es de enorme responsabilidad, cómo les toca multiplicarse para poder estar haciendo la tarea, para poder acompañar las prácticas de cuidado y ni decirlo de una mujer campesina.

Cuando estuve hace algunos años acompañando el Faro del Catatumbo que fuimos como facilitadores con Iván Cepeda y Martha Lucía Ramírez y una mujer rural decía, yo quiero que esta revolución llegue a mi casa, no sólo quiero reivindicar tierra, no sólo quiero reivindicar créditos, sino que mi casa se transforme. Porque no quiero seguir levantándome a las tres de la mañana y ser la última en acostarme a las diez y once de la noche. Pues bien, esa asimetría en la adecuación de las prácticas de cuidado respecto a las mujeres, tiene esas implicaciones sobre su vida, sobre sus aspiraciones, sobre sus sueños, y ese círculo vicioso que muestran los resultados de la tabla anterior, lo que hace es por supuesto fortalecer y ratificar estereotipos, es decir, que el proveedor es el hombre, que la cuidadora es la mujer y, reforzando entonces esa mirada asistencialista, ya lo había dicho la profesora Nancy Freisser, en su trabajo *Justicia Interrupta*, Nancy Freisser es una socióloga que señala que hay que trabajar alrededor de las 'tres R', respecto a lo que significa Revolución del tema del Cuidado en el mundo. Primero, el reconocimiento de que Colombia ha avanzado en que exista esta Ley, en que ya haya una segunda aplicación de la encuesta y en que podamos decir cuál es el aporte que hacemos al SIR, es fundamental pero tiene que ir acompañado de redistribución, es decir, que esto pueda ser en algún momento reconocido en las políticas de, por ejemplo, la revisión de pensiones, seguramente este Gobierno va a hacer una reforma a las pensiones; nos contaba Florence Thomas, en algún conversatorio hablando de esto, que en Francia hubo una iniciativa y es que en el tema de pensiones y nosotros la íbamos a tomar, que se iba a considerar, se iba a reconocer las semanas trabajadas por hijo que había tenido esa



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

mujer, esas son cosas que nosotras mostrando y demostrando que esto le aporta a la economía debería irse a distribución y esta reducción del trabajo doméstico en especial para las mujeres que viven en los sectores rurales y en los sectores urbanos más pobres, hay políticas Doctora Laura para que usted le cuente a la Doctora Gloria Amparo, como la Línea Blanca, que es fortalecer en los lugares la provisión por parte del Estado de lavadoras, secadoras, de fogones no de leña, como muchas veces hacen las mujeres, tendría que haber electricidad, que en Colombia todavía no la tenemos en muchos lugares, pero reducir el peso de la carga doméstica sobre las mujeres, es otro elemento. Y todo ello, dice Nancy Freisser, esto se hace haciendo política, trabajando en estos ejercicios de democracia política representativa como el Congreso, como las Asambleas y también haciendo política desde la casa, señalando también que el primer espacio de formación, de transformación, de democracia debe ser la casa, es decir, pidiéndole a los abuelos, a los tíos, a los hijos, a los adolescentes que compartamos el cuidado, que esto no es solo un asunto de las mujeres, las mujeres queremos tiempo libre para estudiar, para divertirnos, porque esa es una de las mayores pobreza de las mujeres, no solo de las mujeres con pobreza económica, sino también de las mujeres que tenemos, dobles, triples cargas y no liberamos tiempo para nuestra vida.

La realidad sobre el paradigma económico, bueno, que muestra esta segunda encuesta, la primera que el aporte aplicado en el 2012, el aporte económico a través de esta encuesta del uso del tiempo, que es una encuesta satélite, con un instrumento que ya nos va a explicar el Doctor Oviedo, el aporte era de 232.808.000 billones de pesos, es decir, es el sector que en términos comparativos más le aporta al PIB en Colombia. En términos porcentuales, esos 136.657.000 billones de pesos, vale lo que significa planchar, lavar, cocinar, cuidar a los niños y cuidar a las personas enfermas, la encuesta hace una evaluación de cuál es el tiempo que dedican hombres y mujeres en casa, como mostramos claramente la simetría que hay detrás de eso, hay una valoración, uno puede estar o no de acuerdo con la valoración Doctor Oviedo, porque como quedó asimilado en el acuerdo, planchar, cocinar, barrer, puede tener mayor valor que cuidar, hay algo en el tema, buscando con mayor comparabilidad en países que están aplicando la encuesta, pero ese es un tema por el cual nosotros siempre hemos llamado la atención, ahí hubo como una especie de desfase, respecto a esa tarea.

De nuevo, las implicaciones, no existen políticas públicas que conozcan el reconocimiento del aporte a las actividades de cuidado, no existe una organización social de cuidado que permita una igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se afecta la calidad de cuidado porque vemos que no solo se trata de disponer materialmente de servicios de tareas, cuidar un niño, cuidar un viejo, pues a eso no se le puede poner valor, pero sí es una carga emocional en muchos casos desproporcionada cuando en muchos casos el Estado no ha dispuesto un sistema de cuidado para darle apoyo a las mujeres; y ni hablar de las madres comunitarias, aquí nos hemos puesto a hablar del cuidado no remunerado, las madres comunitarias sólo hasta hace ocho años, quizá, hubo una sentencia de la Corte que les reconoció un salario mínimo.

Aquí ha habido una total injusticia con la tarea que hacían las madres comunitarias, es una tarea que empieza en Colombia desde la década de los sesenta, fueron ellas las



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

primeras que hicieron educación inicial, eso no fue solamente con las políticas de los últimos años, ellas hicieron no sólo cuidado, se han formado y esa es una deuda, no es el tema de este debate enorme con las madres comunitarias.

Bueno, tenemos la encuesta que es una herramienta fundamental y en el trabajo que hicimos el año pasado, con organizaciones de mujeres, con la Comisión Legal de la Mujer, logramos que en el Plan Nacional de Desarrollo, quedara en sus bases, una vez planteado este ejercicio que se había hecho, una vez demostrado el aporte que hacemos las mujeres al tema de economía del cuidado, el aporte al PIB, al Producto Interno Bruto, señalamos hay que ir más adelante; e ir más adelante significa desarrollar un Sistema Nacional de Cuidado y esa responsabilidad le tocó al Departamento Nacional de Planeación, con un elemento Doctora Laura Pabón, si bien la responsabilidad mayor es de ustedes hoy, ya están ustedes allí. Ahí en ese ejercicio de concurrir a establecer las bases de ese Sistema Nacional de Cuidado, estaba involucrado educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, EPS, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda, La Academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil que como ha ocurrido con muchas de estas leyes, que de alguna manera generan condiciones de afirmación positiva para las condiciones de vida de las mujeres, han sido fundamentales.

¿Cuáles han sido las bases para generar ese Sistema Nacional de Cuidado? Una de las bases de cuidado como una herramienta para la creación de Política Pública, la inclusión de la información sobre la Encuesta Nacional de uso del Tiempo ENUD, en las cuentas nacionales para valoración económica, una amplia participación del Seguimiento, Vigilancia y Control de la manera como se va desarrollando el Sistema Nacional de Cuidado y la creación de las bases institucionales técnicas, económicas del Sistema Nacional de Cuidado y la Agenda Nacional de Cuidado.

¿Cuáles son las obligaciones del DANE? Simplemente para recordarlas Doctor Oviedo, seguro que usted ya las conoce, lleva poco tiempo pero la unidad que trabajó este tema en el DANE fueron mujeres absolutamente serias, que asumieron esta tarea con enorme responsabilidad y nosotros esperamos de manera particular que usted se enamore de este tema y que lo impulse, porque es una condición de justicia, aquí no sólo estamos hablando de un tema de feministas, que fue el origen de hacer visible esta tarea; es un tema de justicia en las tareas, de igualdad en las familias, de redistribución para las familias en plural, las familias con todas sus configuraciones: el abuelo con su hijo, la abuela con sus nietos, la pareja igualitaria de gays, de lesbianas, papá, mamá e hijo, todas las familias, esto es un asunto de justicia para las familias.

Coordinar el cumplimiento para el DANE para esta ley, e incluir la Economía del Cuidado para medir el impacto que significa este aporte en el desarrollo económico, así como medimos lo que aporta el sector de la industria, la mecánica, el sector agrícola, así debe quedar incorporado en esas cuentas nacionales este aporte de la Economía del Cuidado. Artículo primero de la Ley 1413, Integrar la Comisión Multisectorial encargada de emitir conceptos vinculantes para la inclusión de la información de la ENUD, a través de la cuenta satélite.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Ayer le preguntaba al doctor Carrasquilla, yo no lo reconozco como ministro, vamos a mover una moción de censura, este presupuesto que presentan y que hoy empieza la discusión, hace abstracción absoluta de la transversalidad del componente de género cuando ya ha habido compromiso de Colombia para hacer realidad esa tarea. Dentro de ese Plan de Desarrollo, entre los ingresos debería estar contemplado el aporte que hacemos las mujeres a través de la Economía de Cuidado. Y el tercero: aplicar a la cuenta satélite la Encuesta de Uso del Tiempo sin superar tres años, eso se ha cumplido.

Ahora nos va a hablar el Doctor Oviedo de la segunda, las obligaciones del Departamento Nacional de Planeación, “El Gobierno Nacional en cabeza del DNP de manera coordinada con las entidades que integran la Comisión Multisectorial con el Decreto 2490 de 2013, con el apoyo de organizaciones sociales, académica y sector privado, creará las bases institucionales, técnicas y económicas del Sistema Nacional del Cuidado”. Doctora Laura, nunca nos han invitado a la conformación de esa Mesa y eso lo moví yo, cuando fue incorporado dentro del Plan de Desarrollo que a ustedes todavía les toca, porque no hay nuevo Plan de Desarrollo, entonces yo esperarí de uno de los resultados de este Debate de Control Político es que convoquen, sabemos que han traído especialistas, que han venido expertos y expertas pero aquí también hay expertos y expertas en este asunto, la Mesa de Economía Feminista lleva años trabajando y aportando a este tema, nosotros esperamos Doctora Laura que nos convoquen, que nos inviten.

Una segunda responsabilidad es el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo, usted seguramente nos va a contar, por eso estamos diciendo, más que un Debate de Control Político, este es un escenario de volver a recordar, replantear. Hablaba con la Presidenta y ella me decía: Ángela María falta hacer mucha más pedagogía sobre la Economía del Cuidado, le pregunto a la gente y encuentro que la gente no conoce mucho de esto, no lo tiene muy claro, estos son los temas emergentes, son de las agendas emergentes al menos para nosotros. Pero por eso tiene más una perspectiva de conversación, de diálogo porque ya vendrá más adelante el debate, había que adelantar el tema.

Esa Comisión Multisectorial está conformada por Salud, el DANE, por Presidencia de la República, por la Nueva Consejera de la Equidad para la Mujer, es una mujer que conoce de este tema, yo la oí en un foro con una especialista, hace unos meses María habló, es una mujer que ha trabajado, una investigadora en los Estados Unidos, una mujer que ha trabajado de manera radical este aporte económico de las mujeres, tenemos mucha expectativa de cómo nos va a ir con la nueva Consejera, ya tendremos la oportunidad de conocerla.

¿Cuáles son las obligaciones? Definir el sistema de inclusión, de la información sobre el trabajo no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, emitir conceptos vinculantes y conformar un grupo de apoyo para hacer realidad esta tarea y al menos reunirse dos veces al año. Las obligaciones de la Consejera no están aquí, pero se las podemos hacer llegar para recordar.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Ya voy terminando señora Presidenta, Señora Vicepresidenta y compañeras para escuchar a los funcionarios.

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Creación del Sistema Nacional de Cuidado. ¿Qué datos nuevos arroja la Encuesta, la ENUD a efectos de decisiones de Política Pública y de medidas a favor de la Equidad? En la respuesta a nuestro cuestionario, Doctor Oviedo, usted dice de alguna manera, con cierta razón, que el tema de Política Pública, les toca a ustedes, ustedes dan el insumo, pero una de las responsabilidades es buscar que esto quede incorporado en las Cuentas Nacionales, la tarea es si bien nos lo dice usted, estamos de acuerdo, no le toca, pero usted hace parte de esa Mesa Multisectorial donde tiene voz y voto. ¿Cuáles son las perspectivas que usted tiene hacia esa tarea?, ¿Cuáles son las políticas en las decisiones de redistribución? porque ya dijimos, hay reconocimiento, pero si ese reconocimiento no se ata a mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres, en especial de las mujeres que tienen mayores condiciones de vulnerabilidad en este país y eso lo dicen, por ejemplo, las mujeres campesinas, no hemos avanzado lo suficiente. Se necesitan Políticas Públicas de redistribución y cuál es la voluntad política de este Gobierno para usar la ENUD, no solo en el ámbito de reconocimiento sino también el ámbito de la redistribución, es decir, nosotros vemos que estos resultados no están incluidos en el Sistema de Cuentas Nacionales. En los avances de la Creación de las bases del Sistema de Cuidado, ¿Cuándo y cómo se presentará el resultado final de la misión de estas bases que son fundamentales? Una pregunta que tenemos Doctora Laura, ¿Ese tema de cuidado va a ser una de las prioridades del DNP?, ¿Ese tema de cuidado va a ser considerado como un punto de Agenda de este Gobierno de Equidad? Este es uno de los temas de Cuidado.

En nuestro cuestionario ustedes enumeran un sistema de acciones, son bastante juiciosos con la respuesta, muy parecidos a las que nos mandaron Flora en noviembre en el Debate anterior.

La pregunta es, ¿Cuáles son los avances que ustedes perfilan como escenarios y cuáles son los escenarios de socialización que han previsto, porque como lo señala el Decreto, en el cuál se recoge ese espíritu y la obligación de desarrollar el Sistema Nacional de Cuidado, no parecería que hay un cronograma; nos preocupa, el Gobierno anterior pudo haber avanzado muchísimo más y no lo hizo, no avanzó, no hubo voluntad Política; dejó como muchas cosas, esto al lado y se dice que hay una Vicepresidenta que tiene una Agenda para el tema de mujeres, le vamos a medir el aceite a la Doctora Martha Lucía a ver cómo está, con estos temas de mujeres que hay que tener en cuenta.

Hay un tema en especial Doctora Laura para que le cuenta a la Doctora Amparo Alonso, sobre el cual, la Mesa intersectorial del Cuidado tiene una enorme preocupación y es que sobre las bases de avance que se presentaron en la Comisión de la Mujer del año pasado, parecería que el Sistema Nacional de Cuidado, solamente se va a ocupar de la institucionalidad que soportaría el Cuidado de los niños y las niñas y el Cuidado de las personas con dependencia funcional; eso más o menos representa el 30% de lo que la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo se muestra en dedicación de tareas relacionadas con ese tema. El otro 70% queda por fuera, eso ¿Dónde va a estar previsto y cuáles son



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

los elementos que ustedes van a recoger dentro del SINACU?, ahí están las bases del Sistema Nacional de Cuidado porque a las 9:00 a.m tenemos Plenaria y nos interesan las respuestas de ustedes, simplemente termino con estas dos interrogantes.

¿Cómo va a ser el procedimiento para incorporar el resultado de la Encuesta a la Cuentas Nacionales Doctor Oviedo? Esta es una tarea que le toca a usted hacerla con el Ministerio de Hacienda. En el debate pasado, la delegada que vino del Ministerio de Hacienda se comprometió a empezar a visualizar esto, como hacer una tarea para que entrara a hacer parte de esas Cuentas Nacionales. Es mi pregunta. Cuándo va a estar el cronograma Doctora Laura y segundo ¿Cómo se va a incorporar este 70% de tareas que parecería que quedaban por fuera porque el SINACU el Sistema Nacional de Cuidado va a estar orientado, como les decía, al Cuidado de los niños y niñas y al Cuidado de las personas con dependencia, ya sean personas en situación de enfermedad, personas mayores, cuidado de adultos mayores, etc.

Ya para terminar, cuatro elementos de llamado de atención, que son por ahora alertas, ya después repetimos serán elementos de Control Político.

Los instrumentos jurídicos como la Ley 1413, que es la Ley de Economía del Cuidado y el Decreto 2490 de 2013, están para que se implemente tanto en el Sistema de Cuentas Nacionales, como que esta información sea el soporte de Economías Públicas. No nos podemos quedar en mediciones sin efectos.

La Segunda alerta, debe comprometerse a continuar los esfuerzos desarrollados, pero no seguir mostrando la desigualdad como un dato normalizado, aquí hay condiciones para transformar la desigualdad. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y si comparamos la condición de hombres y mujeres que hay en la brecha es todavía mayor. 'Las más desiguales, de los desiguales son las mujeres de Colombia'; y las más desiguales de los desiguales son las mujeres más pobres y rurales de Colombia.

Aquí hay un elemento de desigualdad que hay que entrar con acciones afirmativas, una de ellas puede ser en la reforma, dando aquí la propuesta compañeras que me acompañan, La reforma que se va a hacer a las pensiones, haya una obligación de reconocer este aporte que hacemos las mujeres para que incluyan las semanas de trabajo.

Tercero, el Sistema Nacional de Cuidado, debe implicar avances sustanciales en la Organización del Cuidado, con las 'Tres R': Reconocimiento, Redistribución y Reducción, abarcando más que los cuidados que llamamos directos, más allá de lo que aquí se señala en los avances, que va a estar centrado en el Cuidado de personas, con dependencia funcional.

La cuarta letra, Doctora Laura que está en el Decreto, es convocar a las Organizaciones Sociales, Académicas, a los Congresistas para hacer esta tarea conjunta; necesitamos no solo entender lo que es la Economía de Cuidado, porque los alcances de las tareas son enormes, por eso decimos, hay que visualizarlo, hay que reconocerlo, hay que generar políticas públicas, hay que traducirlo en hechos concretos, por ejemplo, la tenencia de la



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

tierra. En el Acuerdo de la Habana, se logró con esta Mesa de género que se estableció, que en el punto primero Flora, quedara el elemento de Cuidado como una base para el tema de reconocimiento y reposición de la tierra, eso está por desarrollarse.

La profesora Magdalena León, acaban de darle Honoris Causa de la Universidad Nacional, ha estado dispuesta para colaborarnos en este tema, es una experta del tema de tierras y mujeres. Hay muchas cosas, por eso decimos este es un tema fundamental, de una revolución que está al alcance de cada una y cada uno de nosotros. El Cuidado no es sólo de las mujeres, lo podemos desarrollar y acompañar hombres, abuelos, tíos, parejas homosexuales, parejas igualitarias, que entre otras y hay muchos estudios que muestran, que allí en esas familias que tanto se estigmatiza el tema de Cuidado es paritariamente distribuido y tiene mucho para enseñarnos estas nuevas formas de familia en Colombia.

Ya para terminar, está la Ley, están los Decretos, hay que cumplirlos, tenemos esas preguntas; pero también decir, las mujeres en Colombia queremos tiempo libre, queremos tiempo para nuestros proyectos y nuestra formación, para superar tantos obstáculos para poder estar en estos espacios, porque se necesita que lleguemos más mujeres que representemos estos intereses a estos lugares y tener la visibilidad, y esto para que no nos digan mantenidas que es una mentira total.

Hay un aporte cotidiano de 24 horas que empieza en casa y que dispone de nuestra economía en el mundo entero. Gracias señora Presidenta, ese es el sentido de mi presentación, voy a escuchar con atención lo que van a decir los funcionarios que nos acompañan y las observaciones de nuestras compañeras, Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias Representante Ángela María, con lo que usted está diciendo, y vemos un claro ejemplo de las madres comunitarias que es el vivo ejemplo de no reconocer el trabajo del Cuidado y que hoy el Estado no ha terminado de solucionar ese gran problema con nuestras madres adultas, mayores en su mayoría, que están pidiendo y luchando por una pensión, ya sabemos y se reconoce, que el trabajo del cuidado, la Economía del Trabajo le aporta muchísimo a la economía del país, pero al no ser valorado este trabajo nos estamos convirtiendo en subsidiadoras de la economía del país, entonces, las mujeres hemos venido subsidiando la economía del país, hemos sido los motores, movemos en todo nuestro territorio y esa deuda histórica se tiene que empezar a resarcir y yo creo que este Gobierno ha dado fuerzas de querer trabajar de la mano con las mujeres, de reivindicarse con sus derechos y esto no es un tema político, esto es un tema de derechos humanos, entonces, yo quiero preguntarles si alguna de las congresistas quiere intervenir antes de darle la palabra al Director del DANE.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde, La Vicepresidenta de la Comisión:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Muchas gracias Ángela María, no sólo por este debate sino por todo el trabajo que ha liderado con las demás compañeras para que este tema esté en la Conversación Nacional, quiero hacer unas consideraciones muy breves pero que creo que son muy importantes alrededor de esta Comisión y de lo que vinimos a hacer acá, sé que muchas de las que estamos en esta Comisión vinimos a lograr que hayan más mujeres participando en política y queremos que hayan más mujeres empresarias y ese tema de la Economía del Cuidado le pega a ese tema en general, primero con una cosa que la Doctora Ángela María mencionaba bien, y son unas luchas que todavía toca dar de puertas para dentro, dentro de las casas, y el tema es que 'lo que no se valora, no se valora' No lo valora la economía, no lo valora nadie y necesariamente ha habido un tema de Cuidado principalmente las mujeres, a los niños, al hogar mismo, a los viejos, a las personas con discapacidad, toda esa labor ha sido principalmente invisibilizada, entonces cómo no nos va a sorprender que no ha sido un valor ni económico durante todo el rol.

Lo que decía Ángela María "usted no hace nada, mi mamá no hace nada", es un tema que tenemos que ver cómo, además de cómo dice la Ley, le trabajamos al tema de cultura, porque desde que esto siga presente en nuestro lenguaje, en la forma de cómo nos entendemos como sociedad. Pues por un lado, tenemos que valorizar el Cuidado, el Cuidado no es una cosa de quinta, que no hubo quien más, el Cuidado es una cosa fundamental, sin embargo, las sociedades no se mantienen, no se sostienen.

Primero: valorar el Cuidado, pero inmediatamente después de valorarlo, entender que es compartido, que no es la responsabilidad de la niña lavar los platos, que no sea responsabilidad de la mujer, digo esto porque es tan importante, el tema de valorar el compartir, porque para llevarlo al tema de la participación en política y de las mujeres empresarias, por hablar de dos temas, un esquema muy normal sea que en participar en política sea el segundo trabajo de un hombre, entonces, él tiene una reunión que hace en el día y en la tarde una reunión política y de pronto un día se lanza: es su segundo trabajo, y ya es bien difícil, le toca buscar el espacio para las mujeres para este tema del Cuidado como tercero, cuarto o quinto trabajo.

No se sorprendan que no haya más mujeres buscando ser elegidas, porque tiene el cuidado del trabajo que nadie valora, eso no es trabajo, unas ya tiene su trabajo porque es remunerado por llamarlo de alguna manera o incluso aquellos que dicen, por qué ella no se lanza, si ella no hace nada, cómo que no hace nada, hace cantidades de cosas en el hogar que no son valoradas, e incluso para una tía y pasa lo mismo con emprendimiento; no es lo mismo, los hombres y esto, uno empieza a emprender, a arrancar un 'negocito', a arrancar por los lados tiene un empleo o tienen algún ingreso para arrancar el negocio, es el segundo, para las mujeres es el tercero o el cuarto, porque aquí se sorprenden de que no hay mujeres, que el cuarto empleo es bien difícil y eso para las mujeres tenemos una cosa maravillosa pero, recordar ahorita a mi amiga Ximena Peña, es una de las investigadoras de género más importantes que ha tenido este país y que desafortunadamente la perdí, fruto del Cáncer de mama; pero Ximena hizo un experimento muy bonito, metiendo lavadoras a hogares de estratos 1 y 2, para ver qué pasaba con las mujeres, si sabiendo que los hombres teniendo lavadora de golpe participaban el tema pero no, realmente no mucho, y el segundo experimento era qué



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

hacían las señoras para pasar más tiempo con sus hijos, si descansaban, pues no, lo que más hacían era buscar otro ingreso. En ese domingo donde le quedaban las horas de más, los primeros resultados de esa investigación era que buscaban algo más que hacer en lo más productivo, es increíble el testimonio de las mujeres colombianas, era esa reflexión de que este tema tiene todo que ver con que nosotros participemos en política y con que nosotros logremos ser empresarias, porque si el rol de cuidado no se valora y si no lo compartimos, no habrá forma de que tengamos el tiempo para poder meternos en otras actividades, eso era, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, manifiesta lo siguiente:

Gracias Vicepresidenta, el mensaje puntual es equiparar cargas, que sea balanceado el trabajo del hogar, el trabajo doméstico, eso también apunta a trabajar para que se amplíe la licencia de paternidad en este país, es un tema que también los hombres tienen que ayudar en la crianza de los primeros meses de los hijos, si los hombres tienen dos meses de licencia, por supuesto que para las mujeres la carga se reduce al momento de estar con las labores de crianza y de cuidado del bebé, también tenemos que apuntarle a eso, de ocho días por lo menos pasar a cuatro semanas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable a la Representante Cámara Flora Perdomo Andrade:

Muy pero muy buenos días, saludar al Doctor Juan Daniel, a Laura que nos acompaña de planeación y a nuestros colegas Presidenta, Ángela muy importante en estos momentos traer a revisión la política que se tiene que construir alrededor de la implementación de la Ley 1413 y sobre todo, porque yo recuerdo, mucho en el pasado periodo se incluyó en el plan de desarrollo como usted lo decía el crear la línea base para reconocer precisamente esa economía del Cuidado que venía siendo el aporte de la mujer a través de todos los oficios que desempeñamos en las casas, la verdad Doctor Juan Daniel que es muy importante que este resultado de esa encuesta que han hecho ustedes, sea precisamente para definir políticas públicas y especialmente conocer el actual gobierno qué está pensando implementar, pero también el DANE, cómo puede seguir contribuyendo a dar esos insumos y tener todos esos elementos que hacen falta como lo decía Ángela, a dónde nos está mirando sino el trabajo no remunerado cierto, las mujeres desarrollan muchos otros trabajos que no están incluidos en esta encuesta, y si miramos especialmente las brechas grandes que ha habido entre el sector rural y el sector urbano entre hombres y mujeres, yo creo que la mujer y especialmente del sector rural, el aporte es inmenso, porque como lo dice desde levantarse desde las cinco de la mañana a hacer el desayuno para sus niños que van para los del colegio, organizar su casa y de ahí en adelante ponerle atención a los demás oficios que corresponde, al grande aporte que hace a la economía del país entonces qué bueno sería doctor Juan Daniel y doctora Laura que miráramos, que tiene que continuar estos esfuerzos que se han venido haciendo, la vez pasada en el plan de desarrollo dimos esa batalla, afortunadamente quedó incluido, dimos la batalla de la creación de la dirección de mujer rural muy importante porque es algo que también se tiene en cuenta hoy en día para estar



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

definiéndose una política pública, para mejorar las condiciones de sector rural y especialmente de nuestras mujeres, entonces necesitamos continuar estos esfuerzos y es lo que queremos hoy conocer doctor Juan Daniel, Doctora Laura qué ofrece, o sea que está planteando el gobierno alrededor de esa información tenemos que seguir construyendo esas políticas públicas porque nos damos cuenta que es necesario fortalecer la familia también desde aquí, desde ese apoyo, la crisis que está viviendo la sociedad hoy en día es precisamente porque muchas veces los padres no tienen el tiempo suficiente para los niños por estar pendiente de cómo mejoran sus ingresos a la familia, entonces tenemos que seguir construyendo esas políticas públicas de manera que podamos mejorar las condiciones de nuestras mujeres.

Como Comisión de la Mujer nos preocupa y por eso es muy oportuno traer este debate, porque si sabemos, la ley 1413 del 2010, solamente hasta el pasado periodo pudimos incluir esto que se comenzaran ya a definir unos criterios claros de en qué consiste esta Economía del Cuidado para empezar a revisar el aporte de la mujer al sistema colombiano a la economía del país. Qué bueno que el continuar esfuerzos es seguir articulando con todos los Ministerios y con Planeación, nos tiene que presentar cuáles son los que va a definir para estos cuatro años incluir estos datos que nos da el DANE dentro de la política pública para mejorar las condiciones de la mujer, Ángela planteaba algunas cosas, las pensiones, la mujer puede tener precisamente la posibilidad así sea de una media pensión, hoy en día se están buscando muchas posibilidades y tenemos que plantearlo para mejorar las condiciones de mujer rural, lo decía, el acceso al crédito, la tenencia de la tierra, hay que mirar las condiciones de los servicios públicos, las condiciones en que vive nuestro sector rural, ahí tenemos en estos momentos que valorar lo que está dando el DANE, los insumos para a partir de ellos mirar qué nos hace falta para complementar esa información y poder seguir creando estas políticas públicas, tendríamos otros temas pero como en el día de hoy ustedes son las personas que necesitamos para que nos den toda esa información y nosotros poder seguir trabajando desde la Comisión, porque nos interesa en este nuevo Plan de Desarrollo dejar también contemplados algunos artículos de manera que las condiciones de las mujeres en nuestro país, en el sector rural lo local, aquí es un momento muy oportuno que en el Plan de Desarrollo queden contempladas muchas de las acciones y acciones afirmativas que debemos plantear nosotros y especialmente como Comisión de la Mujer, y mujeres Congresistas que tenemos la oportunidad de estar acá haciendo política en esto, que no es fácil pero que tenemos la gran responsabilidad de buscar las mejores condiciones de nuestra mujeres, Gracias Presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Pedro Leónidas Gómez.

Gracias, quiero pedir disculpas por la demora porque habiendo sido el más puntual de todos por que leí mal, me fui a esperar esta Comisión a la Comisión Sexta del Senado de la República, y eso sirve para reforzar la idea que hemos venido socializando de que la Comisión de la Mujer y de la Equidad de Género debe tener su propia sala, así no nos perdemos los despistados.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Pero fíjense que reconozco que han sido muy puntuales, el señor Director del DANE, yo sabía que estaba aquí pero yo decía debe ser que están chicaneando cuando nos mandaron el ofrecimiento y quiero exaltar la iniciativa de la Representante Ángela María Robledo de poner este tema sobre la mesa en términos tan claros y tan contundentes, porque esto se expresa es en el presupuesto, haciendo cuentas, el aporte que hacen no remunerado a la economía del país básicamente las mujeres es de 185 billones de pesos, equivalentes más o menos al 20% del PIB nacional. Entonces no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de que ese trabajo no remunerado, no reconocido y mal distribuido es un aporte supremamente importante y estamos en el momento oportuno; hoy por ejemplo nosotros salimos de aquí a plenaria en el Senado de la República a hablar de presupuesto y se tiene que imponer la norma de que sin presupuesto esto no puede avanzar. Si nosotros seguimos con el mismo modelo de desarrollo que tiene desfinanciado al país, si nosotros vamos a aprobar un presupuesto en donde predomina del presupuesto nacional es, pago de la deuda externa, con qué vamos a financiar la economía del cuidado, al fin y al cabo, para que las mujeres puedan salir a trabajar necesitan más guarderías, necesitan más comedores públicos de calidad, necesitan mejor atención en salud. Es decir, es el modelo de economía el que nosotros tenemos que revisar, quiera la suerte que con las buenas intenciones que tiene el Presidente Duque destrabe este problema coyuntural de la economía y no destinen los pocos pesos que nosotros tenemos a pagar la deuda externa para podernos seguir endeudando, y entonces la platica se nos va y nosotros estamos necesitando aquí es para desarrollar una verdadera economía del cuidado.

Esto no es que las mujeres le transfieran el trabajo a los hombres en el hogar, si debe haber una repartición, en este sentido los hombres hemos sido patriarcales y machistas pero independientemente de eso entonces no es que los hombres nos quedemos en la casa lavando y planchando, no es que hombres y mujeres podamos ir al trabajo en donde nos sintamos realizados y para eso tenemos que tener el desarrollo de una economía que nos permita a nosotros por ejemplo entregar nuestros hijos a unos jardines, luego unos colegios y luego unas universidades cada vez mejor dotados. Esto se resuelve con plata, esto se resuelve con presupuesto y si no, nos quedamos únicamente pensando con las ganas y lo que hemos visto en realidad es una involución de la sociedad en ese sentido, porque la sociedad crece y la cifras se quedan estáticas e incluso a veces ni siquiera se compensan con el índice de depreciación del dinero, nosotros esto lo debemos llevar al corazón del presupuesto. Y es con presupuesto que vamos a resolver los problemas de equidad de género y particularmente el atraso que tiene la mujer. Muchísimas gracias.

Por solicitud de la Presidencia, la Secretaria Ad Hoc informa que se ha conformado quorum decisorio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, solicita a la Secretaria Ad Hoc leer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

Sesión ordinaria miércoles 17 de octubre de 2018
Lugar: Salón de sesiones José Fernando Castro Caycedo



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Comisión Sexta – Cámara de Representantes

Hora: 7:30 a.m.

- I. Llamado a lista y verificación del Quórum
- II. Lectura y aprobación de las actas No. 02, No. 3, No. 4 y No. 5
- III. Debate de Control Político, según Proposición No. 9, legislatura 2018 – 2019, aprobada en la sesión realizada el día 30 de agosto de 2018, presentada por la Representante Ángela María Robledo Gómez.

Citación al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, doctor JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, para que presente en la Comisión los resultados más recientes de la encuesta nacional del uso del tiempo. Esta encuesta fue creada por la Ley 1413 de 2010, con el objeto de medir la contribución de tiempo al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas y, a la Directora del departamento Nacional de Planeación, doctora GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA, para que presente los resultados de la construcción de “las bases institucionales, técnicas y económicas para la creación de un sistema nacional de cuidados”, y en “la formulación de una agenda nacional de cuidados”, como lo ordenó el documento “Bases del plan de desarrollo 2014 – 2018, objetivo 3 literal h”.

IV. Lo que propongan los Honorables Congresistas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La Secretaria Ad Hoc, informa, para que conste en el acta, están presentes la doctora Ana Paola Agudelo, la doctora Jezmi Lizeth Barraza, la doctora Ana María Castañeda, el doctor Pedro Leónidas Gómez, la doctora Irma Luz Herrera, la doctora Norma Hurtado, la doctora Maritza Martínez, la doctora Catalina Ortiz, la doctora Flora Perdomo, la doctora Ángela María Robledo, la doctora Milla Patricia Romero y la doctora Mónica Valencia.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, ordena leer el siguiente punto del orden del día:

II. Lectura y aprobación de las actas dos, tres, cuatro y cinco. Puede usted someter a discusión la aprobación de las actas señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, somete a votación la aprobación de las actas dos, tres, cuatro y cinco.

La Secretaria Ad-hoc, deja conocer que existe una constancia de la doctora Ana Paola Agudelo donde se abstiene de votar el acta número tres (3) debido a que se encontraba cumpliendo otros compromisos adquiridos previamente.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

La secretaria Ad Hoc informa que las actas han sido aprobadas con la abstención de la Senadora Ana Paola Agudelo de votar el acta No. 3.

La Secretaria Ad-hoc, informa a la Presidencia que hay dos proposiciones que deben someterse a votación, una presentada por el doctor Pedro Leónidas Gómez para hacer un reconocimiento a la profesora Magdalena León y una proposición para que se autorice a la Comisión a participar en el evento Colombia 4.0 realizada por la doctora Sylvia Constaín Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, Somete a votación las dos proposiciones leídas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Senador Pedro Leónidas Gómez:

Había sometido a consideración otra proposición para que esta Comisión se hiciera cargo de hacer un concurso para el sistema sanitario seguro para los inodoros públicos y estuve hablando ayer con el director de Colciencias, y estaría muy dispuesto a hacer equipo con esta Comisión, entonces pido el favor de que se incluya esa consideración Incluso si quieren, les reparto el texto de la proposición.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:

Adelante Representante. Señora Secretaria seguimos con el siguiente punto y le concedemos la palabra al doctor Juan Daniel Oviedo del DANE, recibimos la respuesta del cuestionario, y ahora queremos pues que usted nos precise toda esa información, adelante.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al Doctor, Juan Daniel Oviedo Arango Director del DANE:

Bueno muy buenos días para todos, muchas gracias a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer por la invitación que nos están haciendo el día de hoy, para que como Departamento Administrativo Nacional de Estadística podamos compartir con ustedes una información que es bastante valiosa, precisamente para orientar la política pública alrededor de la economía del cuidado. Pero antes de empezar a dar respuesta precisa a las preguntas que nos convocaron el día de hoy, si es importante que nosotros valoremos o reflexionemos sobre la importancia y el valor agregado que juega esta Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, no simplemente para decir un indicador agregado de la mujer sobre cuál es su rol en la economía medido dentro de una participación dentro del PIB, porque dentro de esta encuesta se despliegan unos conjuntos de información que están directamente relacionados con los ejes orientadores o articuladores de una política pública integral alrededor de la economía del cuidado.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Nosotros como Departamento Administrativo Nacional de Estadística, presidimos la Comisión Intersectorial para la incorporación de la información sobre el trabajo no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales y ahí hemos ejercido nuestra labor desde la creación de esta Comisión en 2013 con la incorporación de los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo a través de la cuenta satélite, que es el instrumento que tiene el Sistema de Cuentas Nacionales para medir indirectamente actividades que no necesariamente aterrizan directamente dentro del Producto Interno Bruto (PIB), que lo vamos a aclarar más adelante. Pero si bien nosotros presidimos esa Comisión, nosotros orientamos las discusiones a partir de sus insumos de información, orientamos o somos guía para la construcción de una política pública de la economía del cuidado en la que coincido plenamente con las posiciones que se han manifestado en esta honorable Comisión, creo que no es solo un tema de política laboral, es un tema de política educativa, es un tema de política cultural, cierto, porque nosotros somos un país que regionalmente somos muy heterogéneos y tenemos unas creencias o unas percepciones sobre el rol de la mujer al interior del hogar que se convierten en estigmas que tienen que ser poco a poco eliminados para poder garantizar que nosotros tengamos una verdadera equidad de la mujer en nuestra política económica y en nuestra dinámica socioeconómica. También creemos que esto es información supremamente valiosa para que la política pública también dé soluciones de infraestructura. Hemos visto como caso de éxito y como ese aporte que queremos dar en ese nuevo rol que quiere tener el DANE en el Sistema Nacional del Cuidado, que lo discutíamos precisamente hace una semana en el evento de lanzamiento del informe de Economía del cuidado y de trabajo no remunerado de ONU Mujeres, en el panel se nos invitaba como Departamento Administrativo Nacional de Estadística, a que si bien nosotros no tenemos una responsabilidad en la construcción de la política pública, sí podamos generar información que sea útil, por ejemplo para desarrollar iniciativas, como por ejemplo: desarrollar infraestructura especial de cuidado, como en algunos países hemos revisado, se está estableciendo, si existen sitios de cuidado con horarios extendidos para facilitar esa equidad de género en las estrategias del cuidado, y también porque nosotros creemos que si bien el enfoque del sistema de cuenta satélite de valoración de ese tiempo de cuidado dentro de la economía tiene unos enfoques tradicionales, discutíamos en México precisamente porque el DANE en estos momentos es Aliado estratégico del INEGI, que es el Instituto de Estadística y Geografía de México y es un centro de excelencia en estadísticas de género que se lanzó a comienzos de septiembre, somos aliados estratégicos porque nosotros creemos, como se lo hemos hecho saber a la Representante de ONU Mujeres y al Representante Genérico de las Naciones Unidas al doctor Martín Santiago en el país, que Colombia puede ser líder a nivel latinoamericano, el desarrollo de iniciativas que promuevan la equidad de género y particularmente la equidad de la mujer en el tiempo de cuidado no remunerado en la región latinoamericana.

Entonces, nosotros creemos que como Departamento Administrativo Nacional de Estadística tenemos una responsabilidad muy importante de generar la información que motive estas discusiones, y qué mejor sitio que esta Comisión Legal para la Equidad de la Mujer para que puedan ser debatidos al interior de esta Comisión, a través del Sistema Nacional del Cuidado que preside el Departamento de Nacional de Planeación, y el cual coincide y creo que es una posición de este nuevo gobierno, de que la política de cuidado



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

no tiene que concentrarse solamente en los cuidadores directos o en el cuidado de personas con unas discapacidades funcionales altas, sino que tiene que comprender el concepto global y economía del cuidado que se refleja en la economía de uso del tiempo, y con eso, esa reflexión preliminar, poder cerrarlos con un mensaje del Alto Gobierno, precisamente nosotros como Departamento Administrativo Nacional de Estadística tenemos una independencia estadística, pero como ustedes lo saben somos miembros del Gobierno Nacional y como miembros del Gobierno Nacional, pues participamos hace precisamente ocho días en el consejo de Ministros en el que se presentó ya un primer borrador por parte de la Vicepresidencia y de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer de esos lineamientos de política de equidad de la mujer dentro de los cuales este concepto economía del cuidado y la valoración del tiempo dedicado al cuidado en el lugar, juega un rol supremamente importante y pues hay que reconocer la labor de la señora Vicepresidenta de la República y de la Alta Consejera para la Equidad de la Mujer Ana María Tribín, una economista destacada que ha estudiado alrededor de ese tema y que precisamente empieza a tener algunos contactos ya precisos y concretos y con la academia y con el sector público internacional para poder liderar esta agenda, y pues nuevamente también valga la redundancia recordar a una muy buena amiga y compañera de trabajo Ximena Peña, quien es parte de su gran aporte y parte como de la motivación ya individual como director del DANE para participar en estos debates, y es que efectivamente si nosotros queremos solucionar el problema de desigualdad en el país, tenemos que cortar de raíz la inequidad que se genera en la responsabilidad de las labores al interior del hogar, y con esa perspectiva de género estamos convencidos, como Departamento Administrativo Nacional de Estadística que vamos, al juntar esas discusiones, con una información de calidad, con una información rigurosa y sobre todo con una información que tenga contextos territoriales, porque creemos y, como lo vamos a ver en la presentación que traemos el día de hoy como soporte de las respuestas que vamos a dar a ustedes, que el enfoque territorial en esta economía del cuidado es supremamente importante y ese es uno de nuestros pilares orientadores de nuestra gestión en la nueva forma que queremos hacer las cosas en el DANE en este nuevo Gobierno, no sin antes agradecer en el caso particular del DANE a Pilar Torres y a María de los Ángeles Char, que han estado apoyándome en el desarrollo de este material y las respuestas para esta invitación y ya daríamos paso precisamente al material que habíamos preparado el día de hoy para compartir con ustedes.

Entonces, son tres puntos fundamentales los que nosotros queremos trabajar el día de hoy; en primer lugar queremos presentarles a ustedes los resultados de Encuesta de Uso del Tiempo, que es una encuesta que cubre a cuarenta mil hogares del país, que se hace durante un año completo, es una encuesta compleja, por eso el mandato legal es que se pueda desarrollar cada tres años, pero anticipadamente pensemos en que, me cortan el micrófono, lo que nosotros quisiéramos como compromiso del DANE; es que además es encuesta Nacional de uso del tiempo, que tenemos que cumplir ese mandato legal, podamos desarrollar algunas operaciones estadísticas focalizadas que nos permitan tener información mucho más actualizada de la dinámica de la política pública que seguramente con el liderazgo del DNP vamos a manejar en el Sistema Nacional del Cuidado; después vamos a trabajar un segundo elemento que consiste en la información y los resultados particulares de la encuesta Nacional de Uso del Tiempo; y finalmente pues cuáles son las



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

tareas que hemos desarrollado para la inclusión de valores dentro del Sistema de Cuentas Nacionales.

Vamos a los resultados principales de la Encuesta de Uso del Tiempo; bueno pues Pilar me puedes hacer el favor y pones la diapositiva de la Ley 1413, ahí. Bueno, la Ley 1413 nos da un mandato como Departamento Administrativo Nacional de Estadística para desarrollar esta encuesta Nacional de uso de tiempo y adicionalmente diseñar lo que se denomina la cuenta satélite de economía del cuidado, que es una herramienta estratégica del Sistema de Cuentas Nacionales para visibilizar el valor económico no reconocido a precios de mercado, que es lo que nosotros llamamos la economía; esto significa, pasamos a la siguiente diapositiva, que hasta el momento el Departamento Administrativo Nacional de Estadística en cumplimiento de este mandato legal ha desarrollado dos Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo. La Encuesta en el periodo 2012-2013 y la Encuesta en el periodo 2016-2017; en términos generales, pasamos a la siguiente diapositiva, lo que nosotros hacemos en estas Encuestas de Uso del Tiempo es buscar a cuarenta y tres mil quinientos hogares en el país con un muestreo probabilístico que nos permite tener una cobertura geográfica para tener interpretación de resultados no sólo a nivel Nacional, sino a nivel regional con seis Regiones fundamentales que son Bogotá por su importancia, San Andrés, la Región Caribe, la Región Pacífica, la Región Central y la Región Oriental.

Estas dos encuestas se desarrollaron tanto en 2012 y 2013, como en 2016 y 2017; y pasemos a la pirámide ¿qué nos dice la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo?, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo lo que busca es generar información alrededor de tres tipos de actividades que se pueden desarrollar al interior de los hogares en asocio con el concepto de economía del cuidado; el primer grupo son las actividades personales: como el tiempo que destinaron los miembros del hogar para educarlos, a tener una vida social, a tener una vida cultural, a nuestros cuidados personales, ir a la peluquería, ir al médico, ir a la iglesia, o al centro religioso según sea nuestro culto que profesemos y todas las actividades conexas que lo que buscan es contribuir a la formación de capital humano al interior del hogar, en ese contexto particular del hogar y además de esas actividades generalistas que son las actividades personales, queremos hacer zoom sobre los tipos de actividades fundamentales: la primera es el trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales, como ustedes saben el Sistema de Cuentas Nacionales lo que busca es definir la remuneración de las actividades que se ofrecen al mercado y que se valoran a través de precios de mercado, sin embargo, actividades como el suministro de alimentos, los remiendos, cuando se nos cae un botón o cuando se nos pierde el dobladillo de alguna prenda de vestir, la limpieza básica y el mantenimiento de la mitad de la vivienda o el lugar habitacional en dónde se encuentra su hogar, ir a hacer mercado, cuidar a niños menores de 5 años, cuidar físicamente a personas a todos los miembros del hogar, ejercer labores de voluntariado, llevar a los hijos al colegio o llevar a la esposa al trabajo, son actividades que implican un tiempo, pero que no tienen un precio de mercado, es decir, cuando yo estoy pegándole el botón a mi blazer, preparándome para el debate del día de hoy estoy dedicando tiempo, pero ese tiempo que no sea remunerado a precios de mercado y por consiguiente una de las funciones que nosotros hacemos como DANE a través del Sistema de Cuentas Satélites, es encontrarle un precio



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

de mercado a estas actividades para poderlo visibilizar y poder establecer afirmaciones como las que se hacían en la presente Comisión, de que estamos hablando de casi el 20% del PIB de la economía, sin embargo es importante que todos tengamos claro, que en ningún país del mundo el hecho de que se valore económicamente ese trabajo no remunerado implica automáticamente que entra dentro PIB, ¿qué significa eso?, Que nuestra labor a través de la cuenta satélite es hacer visible ese trabajo pero no necesariamente, o no se puede por el tema de la lógica de las cuentas nacionales, no se puede decir que esos doscientos billones de pesos van a hacer que el PIB de Colombia no sea de mil billones, sino que sea mil doscientos billones; no la responsabilidad, nosotros tenemos como DANE es que visibilizar esos doscientos billones de pesos, para que la política pública garantice un reconocimiento indirecto al valor agregado que se está generando en esa economía y ese reconocimiento indirecto que hace la política pública al trabajo no remunerado, lo hace a través de incentivos salariales, a través de políticas del teletrabajo, a través de la creación de cientos de centros de Cuidado infantil con horario extendido, lo hace a través de esquemas como lo hacen algunos países de pensión temprana, es decir, que se certifica el tiempo que tuvo la mujer en el cuidado del hogar no remunerado y eso contribuye al final semanas de cotización a la seguridad social, y por consiguiente le permite acelerar su edad de pensión en el cumplimiento del régimen de seguridad social, pero este trabajo no comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales que es el tiempo del trabajo no remunerado, nunca va a poder ser incorporado al PIB, lo que nosotros hacemos es valorarlo a precios de mercado para que la política pública tenga un referente alrededor de ese tema, y la cuenta satélite es un elemento o una herramienta dentro del Sistema de Cuentas Nacionales, que lo que busca es reconocer el valor económico de sus actividades para poder orientar la política pública de una forma más adecuada y más focalizada alrededor de ese punto, con la anotación y la precisión metodológica de que no existe país en el mundo que meta al PIB el valor económico del trabajo no remunerado, porque precisamente el PIB como definición de variable económica, consiste en la remuneración de todos los factores que participan en la creación de valor en una economía.

Pero también hay un trabajo comprendido en el Sistema de Cuentas Nacionales que se desarrolla al interior del hogar, cómo es el trabajo en la producción de bienes y servicios y el trabajo de la producción de bienes para uso final propio de los hogares, que es ahí donde nosotros tenemos una información supremamente importante en esta Encuesta de Uso del Tiempo, que permite alimentar de una forma mucho más precisa en ese segmento de la cabeza de la pirámide, si la podemos proyectar, es ese valor agregado que juegan la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en el mejoramiento de la calidad de la medición del PIB y de todos aquellos bienes y servicios que se producen al interior del hogar para el uso final propio de esos hogares.

En la Encuesta de Uso del Tiempo 2016- 2017, tenemos tres innovaciones muy importantes que nos permiten mejorar la calidad de la información para orientar la política pública, preguntamos para poder entender la dinámica de la economía del cuidado en esos hogares ¿ Cómo puede estar asociada a sus condiciones de gastos básicos alrededor de la vivienda?, como por ejemplo el arriendo, y si tienen servicio doméstico o no, y cómo los remuneran; también tenemos un capítulo muy importante en el cual



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

queremos poder dar una mejor información para que el Departamento Nacional de Planeación en asocio con el DANE puedan encontrar unos indicadores mucho más precisos en materia de pobreza de tiempo, el concepto de pobreza de tiempo como tal y como lo mencionaba la Representante Robledo, es un concepto supremamente importante para el empoderamiento de la mujer, pues porque el concepto de pobreza de tiempo está sesgado hacia las mujeres y por eso tenemos unas preguntas mucho más precisas para que en asocio con el DNP podamos hacer unas mediciones mucho más precisas alrededor del indicador de pobreza del tiempo.

Y finalmente, tenemos un capítulo que lo llamamos ideológico, y son aquellas percepciones machistas que existen en el país, como como una mujer que trabaja nunca va a poder tener un hogar igual de feliz que cuando se dedica a las labores del hogar, ¿sí?, entonces ¿por qué usamos ese capítulo?, porque ese capítulo tiene unas percepciones culturales que son supremamente importantes para que la política educativa y la política cultural ayuden a romper esos estigmas, porque la equidad de género, la que hace la mujer no sólo se cumple con unos indicadores cuantitativos, sino con unos indicadores cualitativos.

Vamos rápidamente a mirar unos resultados importantes que nosotros tenemos en materia de tiempo y participación de hombres y mujeres en actividades, particularmente estamos focalizando las actividades que están dentro del Sistema de Cuentas Nacionales y que no están dentro de las actividades del Sistema de Cuentas Nacionales. Vámonos a la columna de la derecha, la columna de la derecha lo que nos está diciendo es que en esas labores no remuneradas y que no están reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, las mujeres están trabajando 7 horas y 14 minutos en labores no remuneradas y no reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, mientras que los hombres están destinando al día 3 horas y 25 minutos, miremos, entre paréntesis está el cambio entre lo que medimos en 2013 y lo que estamos midiendo el 2017; lo que vemos es una reducción significativa estadísticamente de 9 minutos del tiempo que dedicaron las mujeres a esas labores no reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, y un incremento de 15 minutos dentro de esas 3 horas y 25 minutos entre los hombres del trabajo del cuidado no remunerado al interior del hogar, ¿qué significa eso?, significa que indirectamente alguna base sí hemos tenido, cierto, al menos los hombres estamos participando 15 minutos más diariamente en estas actividades no remuneradas y no comprendidas por el Sistema de Cuentas Nacionales y las mujeres que han podido participar más en el mercado laboral que es lo que leemos en la columna de la izquierda, las mujeres incrementaron 18 minutos diarios el tiempo que destinaron a actividades reconocidas por el sistema de cuentas nacionales, es decir, indirectamente lo que estamos viendo, es una mayor participación de la mujer en el mercado laboral o una igualdad, o una equidad de género en la responsabilidad de esas tareas; mientras que los hombres también participan 9 minutos más, dentro de las 9 horas y 14 minutos que dedican a las actividades asociadas y reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales. Una cosa que es supremamente asombrosa y que es parte como de la responsabilidad que tenemos como país y como Estado, es romper esa brecha tan importante.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Si ustedes van a la columna de la derecha y cogen esas 7 horas y le quitan las 3 horas de los hombres, hay una brecha de género de casi 4 horas en esa responsabilidad, mientras que si vamos al Sistema de Cuentas Nacionales y si vamos a las labores reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales la brecha solo es de 2, sólo de 2 horas. Entonces al interior del hogar en las labores no reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, la inequidad es de casi 4 horas en contra de la mujer, mientras que en el mercado laboral o en el Sistema de Cuentas Nacionales la inequidad es apenas de 2 horas incluso menos, como lo pueden ver alrededor de esta gráfica.

Me concentraría en esos dos indicadores fundamentales que nosotros estamos midiendo a través de la Encuesta de Uso del Tiempo, reconociendo una alta inequidad de género en las labores no remuneradas o no reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales que duplica la inequidad que estamos observando en las actividades reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales con un leve, pero significativo estadísticamente, mejoramiento de esa inequidad, porque las mujeres están trabajando menos en las labores no remuneradas y están pudiendo trabajar más en las labores reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, esa brecha a título informativo se hace muchísimo más fuerte en los centros poblados y en el rural disperso, que precisamente el lunes estábamos celebrando el Día Internacional de la Mujer Rural y, esta política del cuidado tiene que buscar cómo rompemos esa inequidad de género que está sufriendo la mujer rural, y particularmente esa brecha se plantea con el hecho de que las actividades que están siendo reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales la inequidad se vuelve igual de grande que la inequidad que estamos observando en las labores no reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales, entonces, lo que pasa es que la mujer rural requiere tener unas oportunidades de vinculación en labores remuneradas y reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales que es un enfoque distinto al de la mujer urbana, y por consiguiente nuestra reflexión inicial de que la política del cuidado y cualquier estrategia que desarrolla el gobierno nacional tiene que reconocer el enfoque territorial y particularmente esa diferencia entre el rol de la mujer en el contexto urbano y en el contexto rural.

Cuando ya no sólo tenemos este enfoque territorial en el contexto urbano y rural, sino que nos vamos a las regiones del país, nos damos cuenta que la mayor estimación de horas a las labores no remuneradas por el Sistema de Cuentas Nacionales tanto de hombres como de mujeres se produce en la Región Oriental y en la Región Pacífica; qué son las regiones del país en las que menor desarrollo económico y menor participación de las actividades productivas nosotros estamos observando; entonces qué significa eso también que si nosotros queremos tener una política de cuidado a nivel nacional tenemos que tener unos enfoques territoriales en los cuales tenemos que definir algunas políticas de infraestructura o en políticas educativas o culturales que nos ayuden a disminuir la destinación de tiempo que están teniendo tanto hombres como mujeres en la Región Oriental y Pacífica a esas labores no reconocidas, de esa en que nosotros por el sistema de cuentas nacionales que se desarrollan en el lugar y ese dato es supremamente importante asociarlo con la siguiente diapositiva, que nos muestra uno de los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda, y es que precisamente en la Región Oriental del país, es donde tenemos menos mujeres por cada cien hombres, es



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

decir, en la Región Oriental del país particularmente en los anteriores territorios nacionales al contrario del promedio nacional, porque en el promedio nacional lo que nosotros tenemos claro es que tenemos más mujeres por hombres, tenemos casi 106 mujeres por cada 100 hombres en la Región Oriental, que es donde estamos teniendo una mayor designación de tiempo a este trabajo de cuidado no remunerado, concentrado en limpieza y preparación de alimentos, y estamos teniendo una menor participación de mujeres dentro de la población; entonces uno lo que pediría a través de esa asociación de estos resultados es que estrategias como las que lideraba Ximena, de facilitar el trabajo al interior del hogar con electrodomésticos básicos como lavadoras o como con capacitación para optimizar el tiempo del trabajo, podrían permitir que esas menos mujeres que tenemos en la Región Oriental del país pudieran participar mejor en el mercado laboral y pudieran contribuir de una mejor forma a la agregación de valor en la economía.

Cuando nos aislamos nuevamente de este enfoque regional y vamos a analizar nuevamente cómo se desarrollan al interior del hogar estas labores no reconocidas por el Sistema de Cuentas Nacionales con una perspectiva de género entre hombres y mujeres, nos damos cuenta que en la preparación de alimentos a los miembros del hogar, pues lo que estamos viendo es que la brecha es de 3 a 1, es decir, el tiempo que dedican las mujeres a la preparación de alimentos a los miembros del hogar es tres veces el tiempo que destinan los hombres al suministro de esos bienes al interior del hogar; este tipo de brechas se mantiene también en el tema de limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar y como lo vamos a ver más adelante esa brecha, o esa inequidad que se produce entre hombres y mujeres en las labores de limpieza, está sesgada en la población adulta mayor y en la población joven, ¿pero eso qué significa?, significa que el país en algunas regiones está permitiendo que sus niñas estén concentradas en el trabajo del hogar, es decir, en la limpieza y no en el desarrollo de algunas competencias que van a ser fundamentales para poder facilitar la participación de esas niñas cuando sean jóvenes o adultas en el mercado laboral de la cuarta Revolución Industrial.

Entonces, aquí también la información que nosotros producimos en esa Encuesta de Uso del Tiempo puede orientar regionalmente algunas políticas educativas que incentiven a las familias a que no pongan a sus niñas simplemente a hacer oficios sino que les permitan o les den oportunidades para que en vez de destinar el tiempo tan valioso de su niñez y de su juventud a la limpieza del hogar, pues lo puedan dedicar a desarrollar competencias matemáticas o competencias que van a ser muy importantes para la inclusión de la mujer en el mercado laboral de la cuarta revolución industrial, y ahí la información que nosotros tenemos en esta Encuesta Nacional de Uso del Tiempo va a ser clave para que el país pueda romper ese estigma que existe no sólo en Colombia sino a nivel mundial y es que las mujeres y las matemáticas no van juntas, eso no es un concepto machista, sino que es un concepto que existe en todo el mundo y las grandes empresas tecnológicas en este momento están invitando a todos los países para que orienten la política pública para que ese estigma de que las mujeres, que no son buenas en matemáticas se rompa, porque es supremamente importante garantizar que haya equidad en las oportunidades laborales para las mujeres en ese mercado laboral de la cuarta Revolución Industrial.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Cuando nosotros nos vamos por regiones y por funcionalidades, lo que nosotros estamos viendo es que ese sesgo y me disculpan, pensamos que íbamos a tener una pantalla más grande para que se viera mejor, pero lo que está diciendo esa gráfica es que cuando miramos la brecha de género particularmente en las actividades de limpieza que era la reflexión que yo les estaba haciendo, esa brecha de género está concentrada en la Región Caribe; entonces uno quisiera que una política educativa a nivel Nacional y a nivel Territorial reconociera que existen unos focos territoriales como por ejemplo en la Región Caribe y en la Región Pacífica en la que estamos uniendo a las niñas y a las abuelas simplemente a limpiar la casa y no a valorar mejor el tiempo de las niñas en el desarrollo de competencias educativas, y el tiempo de las abuelas en un desarrollo de competencias blandas para sus nietos o para sus hijos en el llegado caso que estemos hablando de madres adultas mayores, y cuando nos vamos a ese análisis de percepción de esas frases estigmatizantes que nosotros encontramos en el país, por ejemplo cuando le preguntábamos a los miembros de los hogares frente a la frase de que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres, pues nuevamente lo que nosotros encontrábamos es que también las mujeres se comen ese cuento, las mujeres se comen ese cuento y vemos como en la Región Caribe casi la participación entre hombres y mujeres que están de acuerdo con esa afirmación de que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres es casi igual en los dos sexos o en los dos géneros; alrededor del 70% ,cierto, cuando el desacuerdo sólo favorece a las mujeres en un 27% la Región Caribe; pero lo que nosotros necesitamos es que la política educativa y la política cultural nos ayuden a romper estigmas porque no puede ser cierto que el 70% de los miembros en los hogares en el país crean que simplemente las mujeres son más hábiles o tienen un mejor desempeño en el trabajo doméstico que los hombres.

Por ejemplo, cuando íbamos a otra frase y queríamos analizar la percepción de los hogares alrededor de sus miembros, alrededor de la frase que dice una madre que trabaja puede formar una relación tan cálida y segura con sus hijos como una madre que no trabaja, ahí los resultados si son positivos, así como el país todavía cree que la mujer es más eficiente en el trabajo doméstico que el hombre, al menos no tenemos ese estigma tan importante que es, una mujer que trabaja puede tener una relación o un hogar tan feliz como la que no trabaja, ahí lo que nosotros encontramos es un consenso generalizado a nivel regional; aunque en la Región Oriental en las que hay menos mujeres encontramos una menor percepción de acuerdos alrededor de esa afirmación. Y frente a la tercera frase sí, nosotros quisimos mostrarles el día de hoy por ejemplo, el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de la mujer es cuidar del hogar, y de la familia todavía tenemos unas percepciones positivas que superan el 50% sobre esa frase que es estigmatizante en la Región Caribe, tenemos un menor acuerdo sobre esa frase en el caso de Bogotá, pero vemos que tema de equidad de género en la Región Caribe y en la Región Pacífica requieren una influencia de la política pública en términos educativos y culturales muy importantes para lograr que eso se esté desarrollando.

Entonces, en el segundo punto de nuestra presentación y es así como hay información muy valiosa que nosotros estamos compartiendo con la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y que la queremos llevar a la Mesa del Sistema Nacional de Cuidados para orientar la política pública que nosotros queremos desarrollar; cuando nosotros vamos al



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre el cual estamos comprometidos, que es la brecha de tiempo dedicado al trabajo doméstico de cuidado no remunerado, lo que vemos es que no hemos mejorado muchísimo ¿eso qué significa?, significa que las mujeres están haciendo o están dedicando el 70% más de su tiempo al trabajo doméstico no remunerado que los hombres, en un mundo ideal en el que la equidad de género de esas labores prevaleciera, ese indicador sería cero; ¿eso que nos está diciendo? que todavía tenemos una brecha de uno a tres; es decir, que todavía la mujer trabaja el triple que el hombre en las labores domésticas que son igualmente eficaces de ser desarrollados por un hombre o por una mujer.

Entonces esa reflexión que hacía la Representante Robledo y que la política del cuidado tiene que ser integral y no sólo pensar en el cuidado de las personas con discapacidades funcionales fuertes tiene que imponerse, y estoy convencido que en el nuevo Gobierno vamos a trabajar para que hablemos un concepto de economía del cuidado generalista que efectivamente nos permita cerrar esta brecha de género tan importante que nosotros estamos observando; ¿que dónde la estamos observando?, la estamos observando en la mujer rural como lo reflexionamos al comienzo de esta presentación, que la estamos observando en la Región Pacífica y en la Región Oriental, que curiosamente son las regiones donde hay menos mujeres por hombres, entonces hay menos mujeres y los ponemos al trabajo doméstico y no a que puedan aportar a la generación de valor agregado de la economía en el mercado laboral. Y el tercer elemento importante que quisiéramos compartir con ustedes el día de hoy es que, ese rango de mujeres en el que estamos observando esa inequidad tan importante en la responsabilidad del trabajo doméstico no remunerado, es en las mujeres fértiles laboralmente, es decir, en las mujeres que son altamente productivas en el mercado laboral que son las mujeres entre 25 y 44 años en el país, y en ese momento el mercado laboral colombiano está viendo y lo anunciamos en la rueda de prensa de mercado laboral de semanas pasadas, casi trescientas mil mujeres que estaban activas en el mercado laboral tomaron la decisión de entrar a la inactividad precisamente asociada con el desarrollo de labores asociadas con el cuidado o el trabajo doméstico no remunerado, entonces es inminente que nosotros tengamos una política integral alrededor del trabajo no remunerado y de la economía del cuidado con una perspectiva de género, porque no podemos permitir que esas mujeres que son tan productivas en el mercado laboral pues dediquen su tiempo al cuidado y no a finalizar la economía y el mercado laboral y la generación de valor agregado en el país.

En el tercer elemento que nosotros hacemos y no quiero, y por eso les insisto y soy muy honesto metodológicamente, no es que seamos esquivos, el compromiso del DANE en la incorporación de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales, consiste metodológicamente en visibilizar económicamente ese trabajo a través de una cuenta satélite que como lo mencionaban en la mesa los honorables miembros de la Comisión, estamos hablando que el 20% del PIB colombiano está asociado con el valor económico del trabajo doméstico no remunerado, es decir son 185 billones de pesos que se están generando en los hogares y que no están siendo reconocidos por el mercado, de los cuales casi el 80% está hecho por mujeres, es decir estamos hablando que las mujeres al interior del hogar en relación con el trabajo no remunerado si las incluyéramos dentro del PIB, estarían generando casi 160 billones de pesos dentro de la economía colombiana,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

160 billones de pesos que son equivalentes al PIB que genera el sector comercio, que son más del PIB que genera el sector público o el sector de la administración pública y el sector defensa, que son casi el 50% más que el PIB manufacturero y que son casi dos veces el PIB que generan las actividades inmobiliarias en el país, que está en la siguiente diapositiva que nosotros estamos mostrando; ¿entonces qué significa eso?, significa que la discusión que tenga la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer alrededor de ese concepto de trabajo no remunerado y economía del cuidado pues es una discusión que tiene un impacto significativo sobre la economía, porque estamos hablando que las mujeres que le dedican una buena parte de su vida al cuidado no remunerado al interior del hogar, está generando casi dos veces el PIB del sector inmobiliario, casi el 30% más que el PIB del sector defensa y casi que el equivalente al PIB del sector comercio en el país. Entonces, estamos hablando de una responsabilidad política que como Gobierno vamos a asumir de la mejor forma posible para cumplir con nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible y como ya Laura lo irá a mencionar estamos comprometidos a que el Plan de Desarrollo, ese Pacto por Colombia y ese Pacto por las Oportunidades, esté enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tenemos un compromiso innegable dentro del ODS que es reducir la brecha de género en el trabajo doméstico no remunerado que tenemos al interior del país.

Y a título ilustrativo es que ya les quería mostrar el caso asimétrico de un hogar monoparental con hijos, en el que el hombre es la cabeza del hogar y lo vamos a comparar con un hogar monoparental en el que la cabeza del hogar es la mujer, en este caso el hogar monoparental con un hijo la cabeza local es un hombre ¿qué significa eso?, significa que si el hogar es monoparental con un hijo y él la cabeza del hogar es un hombre, ese hogar monoparental está poniendo a su hija a dedicar el 86% de su tiempo a elaborar alimentos, a realizar limpieza y a remendar el dobladillo o a pegar los botones del blazer del papá; mientras que cuando es su hogar monoparental con hijo tiene como cabeza del hogar a una mujer, que es la siguiente diapositiva, lo que nosotros estamos teniendo en cuenta es que es la mujer cabeza de hogar la que está llevando el liderazgo en esas labores de trabajo doméstico no remunerado y no está sesgando o no está poniendo a su hijo a hacer oficio porque solo el 38% del tiempo de su hijo está dedicado a las labores de limpieza y mantenimiento.

Entonces, con esa reflexión de cierre nosotros creemos que existe en el país gracias a esta Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, y gracias al compromiso que nosotros tenemos como Departamento Administrativo Nacional de Estadística de generar información pertinente para la orientación de la política pública, creemos que existen los insumos precisos para permitir que esta Comisión y el Sistema Nacional del cuidado puedan tener una política de inclusión y de eliminación de estas brechas de género que sea líder en la región y que sea reconocida por ONU Mujeres o por cualquier otra entidad regional que mide ese tipo de indicadores. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Doctor Juan Daniel Oviedo, muchísimas gracias por tan clara presentación y también celebramos todo ese interés que vemos que le está poniendo al tema, desde la Comisión puedo estar segura de que vamos a estar insistentemente en el tema y haciéndole seguimiento por supuesto a las mesas de trabajo ya que también en sus manos está orientar y guiar toda la construcción de las políticas públicas, por supuesto que contribuyan a todo el tema del de la economía del cuidado.

Antes de conceder el uso de la palabra a la doctora Laura Pabón Directora de Desarrollo Social del DNP, les informo que el registro en Cámara está abierto, doctora ahora tenemos el tiempo limitado. Entonces lo más breve posible que pena con usted. Adelante.

La Presidencia le concede el uso de la palabra a la Doctora Laura Pabón Directora de Desarrollo Social del DNP:

Bueno, buenos días a todos, quiero agradecerle a la Comisión para la Equidad de la Mujer por esta invitación, creo que es además muy oportuna dada la coyuntura que estamos iniciando gobierno, y adicionalmente pues nos encontramos de cara frente a la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo, ya lo mencionaba el Director del DANE este es el pacto por la equidad y sin lugar a dudas, este tema en Sistema Nacional de Cuidado tiene que ser central dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Yo quiero mencionar muy rápidamente de los avances normativos, esto lo conocen ustedes, pero solamente quiero reiterar lo que establece la Ley 1753, la Ley del Plan y las bases del Plan, y eso en relación a la competencia que nosotros tenemos como Planeación Nacional, el Gobierno Nacional en cabeza del DNP de manera coordinada con las entidades que integran la comisión creada por el Decreto 2490, con el apoyo de las organizaciones sociales, academia y el sector privado crea las bases para desarrollar el Sistema Nacional de Cuidado, eso es lo que establece, y en vista de ese mandato en 2016 Planeación Nacional inicia un trabajo conjunto con otras entidades, y es así como nosotros arrancamos este trabajo muy articuladamente y de la mano con otras entidades, no solamente este trabajo se realizó con las seis entidades que por decreto hacen parte de esta comisión, sino que adicionalmente pues trabajamos, las voy a mencionar; hemos venido trabajando desde 2016 con el Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Prosperidad Social, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el DANE, el ICBF, el INCI, el ISOF, y adicionalmente no solo nos hemos quedado a trabajar con estas entidades sino que son muy importantes otros espacios que también vienen trabajando con los temas relacionados con el Sistema de Cuidado, esto es la Consejería para la Primera Infancia, la Intersectorial de Primera Infancia y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que viene focalizando sus políticas en grupo que estamos focalizando nosotros desde el Sistema Nacional de Cuidado; adicionalmente este es un tema que hemos venido construyendo con otros actores y organismos multilaterales, a este esfuerzo pues también se ha aunado el Fondo de población de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el BID, la CEPAL, ONU Mujeres, OIT y Eurosocial; y en particular cada una de estas organizaciones ha venido generando y aportando unos insumos muy importantes, elementos muy importantes que harían parte de todo este Sistema Nacional de cuidado; a esto hay que sumarle y es



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

además algo que establece el Decreto pues está en la Ley del Plan pero no está el trabajo conjunto con la academia, con la Universidad Javeriana, la Universidad los Andes, la Universidad del Valle, la Universidad de Cartagena, la Universidad de Caldas, la Universidad Pontificia Bolivariana y la UIS y otras organizaciones sociales y entidades territoriales con las cuales hemos venido trabajando colectivamente este esfuerzo; esto es en vista de lo que establece la Ley del Plan.

Yo quiero adicionalmente mencionar en términos de avances de la agenda que hemos venido adelantando, pues sin lugar a dudas para para la construcción de este Sistema Nacional de Cuidado nosotros comenzamos por la definición de ese marco conceptual, este marco conceptual tiene que tener unos enfoques ya lo mencionaba además el Director del DANE, hay unos énfasis que tiene que tener ese Plan Nacional de Desarrollo, aquí es importante tener en cuenta que el sistema, las acciones y las estrategias tienen que estar enmarcadas dentro de unos enfoques, estos enfoques son de derechos, de curso de vida, de género, hay un enfoque territorial que también tiene que reconocer esta política de cuidado y la intersectorialidad; y adicionalmente, pues tenemos unos principios que tienen que incluirse entre el Sistema Nacional de Cuidado que son: el de equidad, progresividad y corresponsabilidad, esto es esencial entre esta política nacional de cuidado.

Y adicionalmente pues, cuáles son las líneas de trabajo en las que hemos venido avanzando, importantísimo ¿cuáles son esos servicios que se van a ofrecer? ¿Cuál es la regulación?, ¿los estándares de calidad?, ¿Cuál es la formación que tienen que tener estos cuidadores dentro de esta política?, la gestión de la información y el conocimiento, la parte de financiamiento, ¿Cuáles son esas fuentes de información y la parte de la institucionalidad, eso es la estructura de cómo hemos venido organizando, es por eso que en la presentación nosotros hablamos de un marco conceptual que tiene que integrar enfoques, principios ejes y agentes definir cuál es esa población objetivo líneas de acción; y adicionalmente pues también hay un avance en términos del marco jurídico que corresponde a un a un mapeo de la regulación y normatividad relacionada con el cuidado.

Hay otros insumos muy importantes también que han venido suministrando los organismos internacionales, tenemos un trabajo que se desarrolló en relación a una medición de los impactos esperados de la fuerza de la puesta en marcha de este Sistema Nacional de Cuidado, con Banco Mundial desarrollamos un mapeo que tenemos hoy en día en Colombia en términos de demanda y de oferta de cuidado, y adicionalmente con OIT hemos venido avanzando en una caracterización de los cuidadores, eso es una caracterización cuantitativa, que tenemos nosotros y que es lo que esperamos socializar con ustedes hacia final de año, un documento de lineamientos de política pública de cuidado, este es un documento que tiene las propuestas de los objetivos, lineamientos y estrategias del Sistema Nacional de Cuidado.

Aquí también es importante mencionar que esto es una construcción que se debe hacer por etapas: hay una primera fase que es la agenda sobre economía de cuidado que debe centrarse inicialmente en el cuidado directo, aquí es una política pública dirigida a personas que proveen y reciben cuidado de manera directa y tiene que existir además



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

una segunda fase para promover acciones orientadas a atender el cuidado indirecto y aquí es fundamental y esto está muy alineado con la intervención de la Representante Robledo y el Director del DANE; aquí se necesitan mecanismos de transformación cultural y además se necesita trabajar en la corresponsabilidad de los otros actores llámese familia, estado y comunidad.

En cuanto a los usos, los usos de la encuesta Nacional de Uso del Tiempo que es una de las preguntas del cuestionario, pues se ha venido utilizando esa información en el diagnóstico y la caracterización de la población que requiere cuidado de los cuidadores, adicionalmente pues ha utilizado para analizar el tipo de actividades que requiere que realizan los hombres y mujeres y el tiempo dedicado a estas actividades que es lo que nos presentaba el Director del DANE, y adicionalmente pues muchas de estas definiciones son las que se han incorporado dentro de las bases del Sistema Nacional de Cuidado.

¿En qué estamos avanzando adicionalmente?, desde Planeación Nacional venimos trabajando también en el diseño de modelo de equilibrio general computable que incorpore el componente de economía del cuidado, es decir, la inclusión del trabajo doméstico de cuidado no remunerado, como parte de la fuerza de trabajo y la inclusión de la economía del cuidado, como sector en el aparato productivo. Nos interesa es analizar el impacto económico de las labores de cuidado sobre algunas variables macroeconómicas, empleo, ingresos, producto interno bruto (PIB), entre otras variables que nosotros queremos analizar.

Y adicionalmente el documento que nosotros estamos elaborando incorpora algunas propuestas para transformar la inequidad entre hombres y mujeres, me quiero referir a varias de ella: y es uno, la promoción de la equidad de género en la distribución de las tareas de cuidado, esta es una acción fundamental que tiene que incluir este documento y que incluye el documento lineamientos, las estrategias de corresponsabilidad de provisión de cuidados, es otro de los componentes que se están consignando en este documento, la cualificación y unificación del cuidado tanto para las personas sujetas de cuidado como personas cuidadoras.

Aquí hay un trabajo que se viene adelantando adicionalmente con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Trabajo en término de la cualificación, la formación que tiene que tener estos cuidadores, otro eje también muy importante es, el diseño de un sistema de regulación, estándares de calidad en términos de las labores de cuidado y una regulación que nos permita empezar un poco a supervisar unos estándares, que nos permitan unos estándares mínimos de las labores de cuidado.

Sobre la última pregunta a lo que me quiero referir es que habrá un documento que estaremos socializando ya con el Director del DANE, estamos también discutiendo sobre la posibilidad de citar en las próximas semanas la Mesa de cuidado y adicionalmente pues en el Plan Nacional de Desarrollo el énfasis es en equidad, es en inclusión social, es en inclusión productiva; indudablemente este es un tema que tenemos que abordar desde Plan Nacional de Desarrollo, hay que construir sobre lo avanzado sobre este documento



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

de lineamientos que se ha venido construyendo con varios actores de gobierno y varios actores de la academia y del sector privado. Es importantísimo que dentro del plan al menos estas son las estrategias que se vienen considerando: uno la formulación de una política pública de cuidado, el objetivo de esta política entre otros, es incentivar esas transformaciones sociales y culturales que contribuyan a reducir la carga de cuidado que está recayendo principalmente sobre las mujeres y sobre las niñas, adicionalmente pues es muy importante avanzar en la consolidación de una institucionalidad, una gobernanza que permite impulsar varias de las acciones que se tienen que liderar desde nivel nacional, pero que tiene que ejecutar los diferentes sectores y el Ministerio; aquí estamos hablando de la consolidación y fortalecimiento de la rectoría para la coordinación interinstitucional, intersectorial para la implementación de estas acciones dirigidas al cuidado.

Y adicionalmente, esta es una propuesta también que se ha venido discutiendo en el marco de la construcción de este capítulo dentro del Plan Nacional de Desarrollo, es la modificación a través de un Decreto de la Comisión Intersectorial de tal manera que integre a otros actores que quedaron por fuera pero que son esenciales para impulsar esta política, y adicionalmente incluir otras funciones muy importantes de orientación y articulación de las políticas, planes y programas que hacen parte entonces del Sistema Nacional de Cuidado.

Yo creo entonces que voy a dejar hasta ahí, entonces quedamos con el compromiso la respuesta muy puntual si esto es un eje fundamental del Plan Nacional de Desarrollo, habrá un documento que socializaremos con ustedes, el compromiso entonces de nosotros con el DANE, será citar la mesa y socializar este documento, gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez manifiesta lo siguiente:

Gracias doctora Laura, y bueno esperamos ese trabajo sincronizado y también la invitación a las mesas que vienen de ahora en adelante.

Levantamos sesión a las 10:04 de la mañana. Muchísimas gracias a todas las personas que nos acompañaron, a los Congresistas, al Director del DANE, a la Directora de Desarrollo Social del DNP, gracias

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Presidenta

CATALINA ORTIZ LALINDE
Vicepresidenta

MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
Coordinadora